

BUENOS AIRES, 25 JUL 2014

VISTO el Expediente N° 1963/12 del Registro de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A), la Ley N° 26.221, y su Decreto Reglamentario N° 763 de fecha 20 de junio de 2007, la Resolución A.P.L.A N° 40 de fecha 6 de diciembre de 2012 y,

CONSIDERANDO:

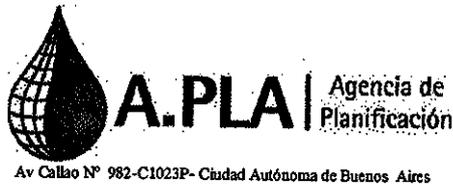
Que el Artículo 27 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 establece que la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A) deberá asegurar en la proyección de las obras la calidad de los servicios, el control, fiscalización y verificación del cumplimiento de las normas vigentes y del Instrumento de Vinculación, y cumplir con el objetivo de lograr la universalización del servicio.

Que a tal efecto, en dicho artículo se enumeran una serie de facultades y obligaciones dentro de las cuales, y en virtud de lo dispuesto en el Inciso e) del mismo, se encuentra la de establecer las normas aplicables de calidad de materiales para la ejecución de las obras proyectadas.

Que con el objeto de dar cumplimiento a dicho mandato se encomendó a la COMISIÓN ASESORA de esta Agencia la tarea de análisis y diseño del procedimiento correspondiente.

Que en consecuencia se resolvió la creación de una "Subcomisión de Calidad de Materiales" integrada por representantes de esta AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A), de la Concesionaria AGUA Y SANEAMIENTOS





ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA). y de la COMISIÓN ASESORA, quien en adelante sería la encargada de formular los lineamientos necesarios en la elaboración de un listado de materiales a utilizarse en la ejecución de las obras proyectadas.

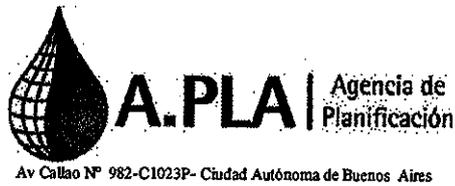
Que la mencionada Subcomisión de Calidad de Materiales realizó varias reuniones y mantuvo un intenso intercambio de documentos y propuestas que fueron enriqueciendo el trabajo que se presentó finalmente para la aprobación de la citada COMISIÓN ASESORA.

Que como consecuencia de las reuniones realizadas y mediante el Acta de Reunión N° 124 de fecha 11 de octubre de 2012 la COMISIÓN ASESORA aprobó un listado de materiales, basado en las reglamentaciones utilizadas por la Concesionaria AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA) en la ejecución de las obras a su cargo.

Que la mencionada COMISIÓN ASESORA elevó las actuaciones para la consideración y aprobación del Directorio de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA), de acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo Inciso 6, del Artículo 37 del Marco Regulatorio.

Que a través de la Resolución APLA N° 40, de fecha 6 de diciembre de 2012, el Directorio de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA) aprobó el Listado de Normas de Materiales para la ejecución de obras proyectadas en el ámbito de la Concesión, presentado por la COMISIÓN ASESORA de esta Agencia.





Que, asimismo, en la citada Acta de Reunión N° 124/12 se estableció como procedimiento el análisis y la validación de los potenciales cambios en la normativa utilizada por AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA) con una periodicidad anual.

Que en virtud del tiempo transcurrido y de lo dispuesto en el Artículo 37 Inciso 6) del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, el Coordinador de la COMISIÓN ASESORA remitió para conocimiento y consideración de esta Presidencia el nuevo Listado de Materiales que recepta los cambios en la normativa utilizada por AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA) para el año en curso, que fuera aprobada mediante Acta de COMISIÓN ASESORA N° 161 de fecha 24 de abril de 2014.

Que analizada técnicamente la documentación elaborada por la COMISIÓN ASESORA, la GERENCIA DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA de esta Agencia, en lo que resulta materia de su competencia, manifestó que no se encuentran observaciones que realizar.

Que la GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en el marco de las competencias asignadas por los Artículos 27 Inciso e) y 37 Punto 6) del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 y el Artículo 6° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A) aprobado por Resolución APLA N° 14 de fecha 9 de febrero de 2009.





Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE PLANIFICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el nuevo Listado de Normas de Materiales para la ejecución de obras proyectadas en el ámbito de la Concesión, presentado por la COMISIÓN ASESORA de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.P.L.A), que como ANEXO forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, por intermedio de los miembros de la COMISIÓN ASESORA, a las autoridades del Gobierno de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y de las Municipalidades de ALMIRANTE BROWN, AVELLANEDA, ESTÉBAN ECHEVERRÍA, EZEIZA, HURLINGHAM, ITUZAINGÓ, LA MATANZA, LÓMAS DE ZAMORA, LANÚS, MORÓN, QUILMES, SAN FERNANDO, SAN ISIDRO, SAN MARTÍN, VICENTE LÓPEZ, TIGRE y TRES DE FEBRERO.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a la Concesionaria AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA); a la SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS y SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA ambas dependientes de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS; al INSTITUTO DE LA VIVIENDA dependiente de la Provincia de BUENOS AIRES; al INSTITUTO DE LA VIVIENDA dependiente del Gobierno de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, al ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO (ENOHSA); a la AUTORIDAD DE CUENCA

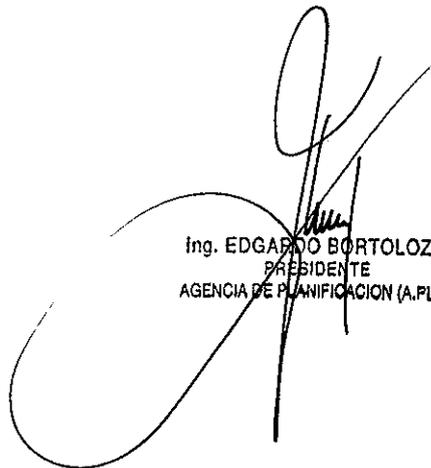




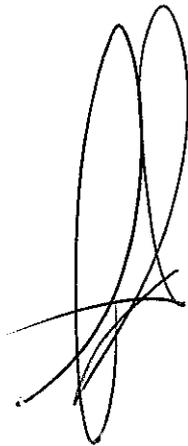
MATANZA RIACHUELO (ACUMAR) y al ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS).

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese

RESOLUCIÓN Nº 29/14



Ing. EDGARDO BORTOLOZZI  
PRESIDENTE  
AGENCIA DE PLANIFICACION (A.P.L.A.)



Dr. LEANDRO AYARZA  
Secretario General  
A.P.L.A.

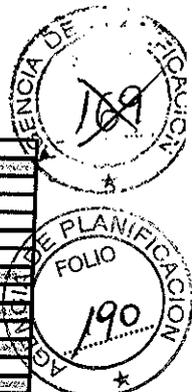
# ANEXO



ESPEC. TECNICA	FAMILIA DE PRODUCTO	NORMA APLICADA							
		UNE EN	ASTM	ISO	IRAM	AWWA	DIN	NAG	ASME ANSI
ET 1	MARCO Y TAPA PARA TOMA DE MOTOBOMBA / MEDIDOR	124	B 117	1083					
ET 2	MALLA DE ADVERTENCIA								
ET 3	CAJA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE		G 26A	175					
ET 4	BRIDA CIEGA PARA REDES DE AGUA POTABLE			2531					
				1083					
ET 5	JUNTA DE GOMA PARA BRIDAS			2531	113001				
ET 6	KIT DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE			14236	13324				
					13351				
					13352				
					13358				
					13485				
					113035				
ET 7	CAJA TIPO BRASERO PARA VÁLVULA ESCLUSA	124	B 117	1083					
ET 8	VÁLVULA ESCLUSA PARA REDES DE AGUA POTABLE			7259					
				5752					
				7005/2					
				1083					
ET 9	CAÑERÍA DE PVC PARA REDES DE AGUA POTABLE				13351				
					13350				
ET 10	BULONES PARA UNIONES BRIDADAS		B 117	5214					
ET 11	ADAPTADOR DE BRIDA PARA TUBERÍAS DE PVC			1083					
				7005/2					
ET 12	ACCESORIOS DE PVC PARA REDES DE AGUA POTABLE				13324				
					13350				
					13351				
					113035				
ET 13	CONJUNTO TOMA DE MOTOBOMBA			1083					
			B 117	2531					
ET 14	JUNTAS PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS		F 36A						
			F 152						
			F 37A						
			D 395B						
			D 412						
ET 15	VÁLVULAS DE RETENCIÓN PARA CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE	13959		2531					
ET 16	CAJA REDUCIDA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE		G 26A	175					
ET 17	ACOPLE MECÁNICO / ADAPTADOR DE BRIDA CON TOLERANCIA		A 307	1083	C 219				
			A 576						
			A 283						
ET 18	ACCESORIOS DE HIERRO DÚCTIL PARA REDES DE AGUA POTABLE	545		2531	113035				
				1083					
ET 19	CAÑERÍAS DE PEAD PARA REDES DE AGUA POTABLE				13485				
ET 20	CAÑERÍA DE HIERRO DÚCTIL PARA REDES DE AGUA POTABLE			2531	113035				
				4179					
				8179 PARTE					
				4633					
ET 21	COLLAR DE TOMA EN CARGA CON SALIDA BRIDADA			1083					
				2531					
ET 22	VÁLVULA ESFÉRICA DE LATÓN PARA CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE			14236		17660			
				228/1					
ET 23	ACCESORIOS DE PVC PARA REDES DE CLOACA				13351				
					13326				
					113035				
ET 24	HIDRANTE		B 117	1083					
				7005-1					
ET 25	MARCO Y TAPA PARA HIDRANTE	124	B 117	1083					
ET 26	CURVA INTEGRAL CON BASE PARA HIDRANTE		B 117	2531	13351				
				1083					
ET 27	ABRAZADERA DE REPARACIÓN PARA REDES DE AGUA POTABLE		B 117						
ET 28	EMPALMES DE BRONCE PARA CONEXIONES			14236		17660			
				228					
ET 29	COLLAR PARA CONEXIÓN DOMICILIARIA			14236					
				1083					
ET 30	CINCHA PARA COLLAR DE TOMA EN CARGA				5214				
ET 31	VÁLVULA DE AIRE PARA REDES DE AGUA POTABLE			2531					
ET 32	CONJUNTO MARCO Y TAPA PARA BOCA DE REGISTRO	124		1083					

A. [Signature]

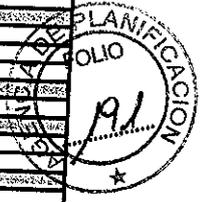
# ANEXO



ET	DESCRIPCIÓN	C1173							
ET 33	EMPALMES DE GOMA PARA CLOACA								
ET 34	ABRAZADERA DE DERIVACIÓN PARA REDES DE PVC								
ET 36	MARCO Y TAPA PARA VÁLVULA DE AIRE	124	B117	1683					
ET 37	NIPLE PARA CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE								
ET 38	CANILLA DE SERVICIO PLAN A+T								
ET 39	TUBOS DE PVC PARA REDES CLOACALES								
ET 40	EMPALMES PLÁSTICOS PARA CONEXIONES								
ET 41	ACCESORIOS PARA PEAD (ELECTROFUSIÓN / TERMOFUSIÓN)	12201							
ET 42	EMPALME PLÁSTICO TIPO TAPÓN CIEGO PARA KIT DE CONEXIÓN								
ET 43	BRIDA PARA REDES DE PEAD								
ET 44	CAÑERÍAS DE HIERRO DÚCTIL PARA REDES DE CLOACA								
ET 45	VÁLVULA MARIPOSA PARA REDES DE AGUA POTABLE								
ET 47	VÁLVULA ESFÉRICA PLÁSTICA PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE								
ET 48	CAÑERÍA DE PRFV PARA REDES DE AGUA POTABLE								
ET 49	CAÑERÍA DE PRFV PARA REDES CLOACALES								
ET 50	JUNTO COLUMNA Y ACOPLÉ RÁPIDO PARA TOMA MUESTRA EN CONEXIONES DE AGUA POTABLE								
ET 51	KIT DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DN 40								
ET 52	JUNTAS DE REPARACIÓN								
ET 53	KIT CANILLA DE SERVICIO A+T - MODELO 2								
ET 54	ANCLAJE ANTIRROBO PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS								
ET 55	RAMAL T DE LIMPIEZA CLOACAL								
ET 56	ACOPLE RÁPIDO PARA TOMA DE MUESTRA EN CONEXIONES DE AGUA POTABLE								
ET 57	BRIDA ARTICULADA PARA REDES DE AGUA POTABLE								
ET 73	CONJUNTO DE COLUMNA PARA TOMA DE PRESIÓN								
ET 74	CAÑERÍA DE PRFV PARA REDES PLUMOCLOACALES								
ET 75	MEDIDORES DE AGUA FRIA POTABLE								

A. PL

# ANEXO



ET 77	VALVULA REGULADORA PARA REDES DE AGUA POTABLE	1074	7005/2						
			1083						
ET 79	ESTABILIZADOR DE FLUJO PARA MEDIDORES DE AGUA FRIA	545	4084/2						
			2531						
			1083						
ET 80	TAPA DE 480x210 PARA CAJA DE CONEXIÓN DOMICILIARIA	G 26A	175						
ET 81	TUBOS DE PÉAD PARA REDES DE CLOACA							13485	
								134836	
ET 82	BOCA DE REGISTRO DE POLIETILENO								

A. P. N